



**MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 2.719 /

RETIRO, 07 NOV. 2024

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Correo electrónico por parte del Sr. Nicolás Espinoza Orellana, Supervisor de operaciones Grupo Delibest, mediante el cual invita a jornada de capacitación "Nutriendo el Futuro: Actualización para la Alimentación del Hoy y del Mañana".

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido funcionario a los Profesionales de la Educación que se mencionan en nómina adjunta y que forma parte integrante del presente decreto exento, quienes el día 07 de noviembre del presente año, participarán de Jornada de capacitación "Nutriendo el Futuro: Actualización para la Alimentación del Hoy y Mañana", el cual se desarrollará en Aula Magna, de la Universidad Católica del Maule, ciudad de Talca, a partir de las 08:00 en adelante.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
Director Control Interno



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
Jefe D.A.E.M. (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



GBT/BFA/KMF/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Escuelas